

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 63-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 35-STJSL-SA-2022, de fecha 24/02/2022, se designaron los integrantes del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” que se postularon para integrar el referido Consejo Académico, ante la invitación formulada a esos fines hasta el 15/02/2022 -punto III) del Acuerdo N° 463-STJSL-SA-2021.-

Que por Acuerdo N° 46-STJSL-SA-2022 se dispuso ampliar hasta el día 15 de marzo de 2022, inclusive, el plazo determinado en el punto III) del Acuerdo N° 463-STJSL-SA-2021 para que los Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional del Poder Judicial Provincial que pretendieran integrar el Consejo Académico de la mencionada Escuela, con posterioridad a las designaciones del Acuerdo N° 35-STJSL-SA-2022, formularan su manifestación al respecto.-

Que dadas las nuevas postulaciones recibidas hasta la fecha, que se agregan en ADM 11771/21 en trámite ante Secretaría Administrativa, corresponde ampliar las designaciones efectuadas por Acuerdo N° 35-STJSL-SA-2022 de los Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional que integrarán dicho Consejo Académico.-

Por ello;

ACORDARON: I) AMPLIAR las designaciones de integrantes del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”

dispuestas en el punto I del Acuerdo N° 35-STJSL-SA-2022, incorporando a los Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional del Poder Judicial Provincial que se individualizan a continuación:

MAGISTRADOS:

FUERO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL

RODRIGUEZ ERNESTO ALVARO

FUERO PENAL JUVENIL Y CONTRAVENCIONAL

BENENATTI DANIELA IVANA

JUECES DE PAZ LEGOS:

ALBARADO MAGALLANES JUAN PABLO

PONCE JOSÉ ARIEL

QUIROGA LEONARDO ARIEL

FUNCIONARIOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL:

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

SOSA VALERIA LORENA

DIRECTORA DE TASAS JUDICIALES

NIGRA ANA MARIA

**JEFA DE OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL**

LUCERO BARZOLA SILVANA ELISABETH

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA:

PRADEL ELIANA CARLA

SALA ESTEBAN JOSÉ

SECRETARIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA:

FUERO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL

MARHABA MEZZABOTTA MARIANA ÁNGELA

FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA

TORRES MARTA ALEJANDRA

FUERO PENAL

MOLINO LAURA BELÉN

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

BANO LUCIANA PAOLA

FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL:

AVILA HAYDEE LILIANA

BECERRA EGDAR GUILLERMO

BERNAL CARINA ALEJANDRA

FUENTES DAVID ALEJANDRO

GALLARDO PATRICIA LILIANA

MARTINEZ MIRIAM INÉS

MIRANDA ENRIQUE ALFREDO

RICKARD GRACIELA RAQUEL

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” y a todo el personal del Poder Judicial Provincial. -